

Vistos:

a) Por tener que viajar a la Ciudad de SANTIAGO, para asistir a "DIPLOMADO EN HERRAMIENTAS Y TECNICAS PARA EL ANALISIS DE LA GESTION LOCAL" dicho Diplomado se realizará en la Universidad de Santiago de Chile, Facultad De Humanidades, Licenciatura; En Estudios Internacionales ubicado en Las Sophoras N° 175, Estación Central, Ciudad de Santiago, duración del Diplomado es de 120 horas, 80 hrs., presenciales y 40 hrs. de aprendizaje electrónico (e-learning), organizado por la Subdere a través de la Secretaria Ejecutiva Academia De Capacitación Municipal Y Regional; El horario del Diplomado serán los días Viernes de 14.30 a 19.30 hrs, y Sábado de 9.00 a 13.00 hrs., viajando los días jueves en la noche, de acuerdo al siguiente Programa de Estudios: Viernes 06, 13, 20, 27 de Noviembre 2015; Viernes 04, 11, 18, 25 de Diciembre 2015; Sábado 07, 14, |21, 28, de Noviembre ; Sábado, 05, 12, 19, 26, de Diciembre 2015.

b) Carta de Patrocinio del alcalde (S) Julio Torres Moraga, en donde autoriza al Funcionario Rodrigo Javier Valencia González la participación en el "Diplomado en Herramientas y Técnicas Para El Análisis De La Gestión Local" quien según correo electrónico de fecha 04.011.2015, de la Academia de Capacitación Municipal y Regional , comunica que fue aceptado en el Diplomado,.

c) Lo dispuesto en el Art. 22° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D. F. L. N° 1/21006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Beca del Diplomado, fue otorgada por la SUBDERE, a través de la Academia de Capacitación Municipal y Regional , previa postulación de parte del funcionario RODRIGO JAVIER VALENCIA GONZÁLEZ.

2.- Que, las clases comenzaran el día 06 de Noviembre de 2015, información que entrega la Subdere al funcionario, mediante correo electrónico el día 05-11-2015, a fin de que pueda asistir a las clases.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- ORDENASE Cometido funcionario a don RODRIGO JAVIER VALENCIA GONZÁLEZ, Funcionario de Planta, Encargado de Inventario, Grado 16° EMR.

2.- Por tal motivo proporcionase viatico completo por los días Viernes 06, 13, 20, 27 de Noviembre 2015; Viernes 04, 11, 18, 25 de Diciembre 2015; y viatico parcial del 40% Sábado 07, 14, |21, 28, de Noviembre ; Sábado, 05, 12, 19, 26, de Diciembre 2015, mas gastos de traslado de los cuales deberá rendir cuenta según corresponda.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem 215-21-01-004-006-001, "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta", e Ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y Bodegajes" del Presupuesto municipal año 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



JFPB/JAUS/MMS

- Distribución:
- Funcionario
 - Dirección Control
 - Depto. Personal
 - Enc. De Remuneraciones
 - Pág. Web.-
 - Archivo.-

DIRECCIÓN DE CONTROL OTROS
Ant.: <i>Ord. N° 198</i>
Procedencia: <i>a Alcalde</i>
Fecha: <i>13-11-2015</i>